

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^{na} Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 9 de abril)

OBRAS PÚBLICAS

DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER

AGUAS

Don Juan Correa, como Director Gerente de la Sociedad Anónima «Minas de Cartes», domiciliada en esta Ciudad, solicita con arreglo á proyecto presentado el aprovechamiento de 70 litros de agua por segundo del río Besaya con destino al lavado de minerales de zinc procedentes de sus minas.

Para la toma de aguas, se proyecta un pequeño canal de 24 metros de longitud, que las conduzca al pozo donde se alojara la válvula de pié de la bomba que ha de elevar el caudal de agua solicitado. Desde el pozo arranca la

tubería de aspiración, con una longitud de 13 metros, quedando tanto el caudal como esta tubería enterrados en toda su longitud. De la boca de máquinas arranca la tubería de impulsión que termina en un depósito instalado en el edificio que para lavadero de los minerales tiene construido la Sociedad peticionaria.

Las obras afectan sólo á terrenos de dominio público y propiedad del solicitante, dentro del término municipal de cartes.

Lo que de orden del señor Gobernador civil de la provincia, se hace público por medio del presente anuncio, concediendo un plazo de treinta días á contar de su publicación, para admitir en el Gobierno civil las reclamaciones de los que se crean perjudicados con la concesión que se solicita.

El proyecto presentado por el peticionario, estará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia para que pueda ser examinado por los que crean tener que reclamar contra la concesión solicitada.

Santander 5 de abril de 1911.—
El Ingeniero Jefe, *Rafael Apolinario*.

Cuerpo de Ingenieros de Minas

Jefatura de Santander

Don Ramón de la Sota, Director Gerente de la Compañía Anónima «Sociedad Minera de Setares», en su nombre y representación de dicha Sociedad, dueño de la mina «Ceferina», número 1.695, ratificante en Oñes, del Ayuntamiento de

Castro Urdiales, ha incoado expediente de expropiación forzosa de una pequeña extensión de terreno comunal y de las casillas que hay sobre el mismo, por causa de utilidad pública, por considerarlos de absoluta necesidad para poder explotar el mineral existente en el mencionado terreno, comprendido en dicha mina, y el señor Gobernador civil de esta provincia, con fecha de hoy, en virtud de lo que determinan los artículos 56 de la vigente Ley de Minas y el 27 de las Bases generales, se ha servido disponer que se dé el expediente la tramitación legal, procediendo en su consecuencia á la apertura de la información necesaria para la declaración de utilidad pública de las obras y trabajos de explotación de referida mina.

Lo que para general conocimiento se hace saber por medio del presente edicto á los efectos del artículo 13 de la vigente Ley de expropiación forzosa, á fin de que, teniendo conocimiento de la pretensión entablada, puedan los que se consideren perjudicados producir las reclamaciones oportunas dentro del plazo de diez días, contra la declaración de utilidad pública, de los trabajos y obras precisadas, según prescribe el artículo 12 del Reglamento, hallándose de manifiesto en la Jefatura de Minas el expediente y documentos de referencia.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos debidos.

Santander 7 de abril de 1911.—
El Ingeniero Jefe.—Firmado: *Arzenio Odriozola*.

Ayuntamiento de Santander

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de marzo de 1911.

Ordinaria del día 1.º

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero último.

Dar las gracias á los señores don Juan José López Dóriga y don Pablo de Garnica, por sus regalos para la Biblioteca municipal.

Quedar enterado de la carta de agradecimiento de doña Damiana Peláez, por el pésame que se la dió con motivo del fallecimiento de su esposo don José Escalante.

Quedar enterado de que la Junta de consumos ha condenado al máximo de la penalidad á don Atanacio Molero, por introducción fraudulenta de seis cajas de petróleo.

Conceder una sepultura á perpetuidad á don Ricardo Urtarán.

Autorizar á los señores Madrazo y M. Guitián para construir un pabellón provisional en la calle de Becedo.

Hacer obras de reparación y consolidación en el edificio del Asilo «La Caridad».

Admitir la dimisión á los músicos de 3.ª don Dionisio Gimenez y don Ramón Fernández.

Admitir las dimisiones que por ausencia presentan los bomberos eventuales don Braulio Salvador y don Eugenio Santuste.

Adjudicar el cajón número 16 á don Antonio Otermin y el 36 á don Antolín Sierra.

Desechar las adjudicaciones propuestas para los puestos de esquina números 8, 2 y 15.

Pasar el expediente á que se refiere el acuerdo anterior á la Comisión de Policía, á los fines del artículo 42 del Reglamento interior.

Aprobar las cuentas correspondientes á la Red Telefónica hasta el 31 de diciembre de 1910.

Ceder un terreno en Ciriego á don Román Becedoniz y autorizarle para construir un panteón.

Autorizar á don Manuel Casuso para instalar un mirador en la casa número 9 de la calle del Arcillero.

Autorizar á don Arturo Sánchez Real para reformar la casa número 2 de Puerta la Sierra.

Permitir á don Manuel Movellán

cerrar en terreno provisional en el barrio del Padre Rábago.

Conceder á don Pedro Agenjones y medio de prórroga para terminar las obras del lavadero de Perines.

Declarar desierta la subasta de grava, así como se anuncie otra nueva, y autorizar á la Alcaldía para adquirir por administración quinientos metros.

Adjudicar definitivamente la subasta de asfaltado de varias calles de la ciudad á don José Olarra y Durandegui, con la baja del medio por ciento de los precios del presupuesto.

Quedar enterados de las cuentas de obras hechas por administración en las semanas del 11 al 17 y del 18 al 24 de febrero último.

Sacar á subasta el asfaltado de la calle de Rodríguez.

Sesión ordinaria del día 8

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la comunicación del Centro Montañés de la Habana dando las gracias por los uniformes y estandartes de los Heraldos que se les enviaron y que ya han devuelto.

No admitir las excusas de Vocales asociados, que presentan don Alvaro Flores Estrada y don Cándido Nivado. Admitir la de don Francisco Gutiérrez Carreras, por ser Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia, y tanto para sustituir á éste, como á don José González y don José Gutiérrez Gómez que han fallecido, á don Maximino Ocariz, ausente en Buenos Aires y á don Egenio Gutiérrez y don José López, que no se encuentran, se señaló la próxima sesión ordinaria para el sorteo.

Publicar el extracto de acuerdos del mes anterior, que presenta la Secretaría.

Conceder una pensión revocable de novecientas noventa y nueve pesetas anuales á los dos hijos del finado Jefe de consumos don Aurelio Calleja.

Conceder varios sobrantes de vía pública, en la nueva carretera del Alto de Miranla á la Cañía, á don José Quintana Solórzano, don Julio Illera Serrano y don Javier Gutiérrez Osio.

Autorizar á don Salustiano Conde para elevar tres pisos á la casa número 3 de la calle de Arce Bodega, previo pago de los derechos fijados en el informe del señor Arquitecto.

Aprobar la distribución de fon-

dos que para el presente mes propone la Comisión de Hacienda.

Adjudicar definitivamente á doña Carmen Diestro, viuda de Fons el remate para suministro de objetos de escritorio para las oficinas municipales hasta 31 de diciembre próximo y á don Antonio del Campo Echevarría, el de impresos.

Conceder una sepultura á perpetuidad á don Manuel de la Colina.

Autorizar á doña Luisa del Castillo para construir un hotel en el Paseo de Menéndez Pelayo.

Permitir á don Miguel Doncel colocar una batería de miradores en la casa número 1 de la calle de Santa Lucía.

Autorizar á don Francisco Mirones para hacer reformas en la casa números 1 y 3 de la calle de Pedruca.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 24 de febrero último al 3 de los corrientes.

Pagar las cuentas de bomberos del mes de febrero próximo pasado.

Instalar once faroles en la prolongación de la calle de Castelar y al Norte del dique.

Dar por terminado el contrato con la señora viuda de Solórzano, sobre el Instituto de vacunación, cuyo servicio se sacará á pública subasta.

Ordinaria del 15

Aprobar el acta de la sesión ordinaria que tuvo lugar el día ocho del presente mes.

Dar gracias á don Juan Sitges que ha regalado ciento tres medallas y monedas antiguas, de plata, cobre y plomo para el Museo, y al Vicecónsul de la Argentina, don Cándido González, por la obra de don V. Blasco Ibáñez «Argentina y sus grandezas» para la Biblioteca municipal.

Quedar enterado de las gracias que por la acogida que tuvieron las estudiantinas de Oviedo y Gijón, dan el Presidente de la ronda de la Gijonesa, el Alcalde de Gijón y el Rector de la Universidad de Oviedo.

Dar las gracias al Director General de administración local, señor Belaunde, por la acogida con que ha recibido las exposiciones de varias capitales de provincia, reclamando contra la forma de repartir actualmente los contingentes provinciales.

Quedar enterado de las gracias que dá el Consejo provincial de

Fomento, por la subvención concedida para la Exposición de ganado.

Conceder los diez días más de licencia que por enfermo solicita el Administrador de la Red Telefónica, don Santiago Hontañón.

Pasar á la Comisión de Hacienda la solicitud de varios poseedores de los terrenos de la «Alfonsina», formulando una proposición, como base para llegar á un arreglo en el litigio pendiente sobre tal asunto.

Nombrar, por sorteo, vocales asociados para formar parte de la Junta Municipal en el presente año, á don Miguel Lecuona, don Julián Soriano, don Policarpo Helguera, don José Pichín Gayoso, don Francisco García y don Manuel Rivera.

Autorizar á don José E. Incera para construir una casa de vecindad en la calle de Tantín.

Autorizar á don Julián Ortíz para colocar una sobrefachada y abrir dos huecos en la casa número 32 de la calle de Burgos.

Autorizar á don Eloy del Río para pintar las fachadas y sustituir los miradores de la casa número 31 del Paseo de Pereda.

Permitir á doña Josefa Iribarregaray construir una casa de vecindad en la calle de la Concordia.

Autorizar á don Emilio Llana para rasgar una ventana en la casa número 22 del Paseo de Pereda.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 4 al 10 de los corrientes.

Instalar un farol de gas en la prolongación de la calle del Rubio.

No subastar los siete puestos fijos de esquina que ocupen varias arrendatarias de los mismos, desde antes de la reforma del Mercado de la Esperanza; sacar á subasta diecisiete puestos fijos y conceder el derecho de tanteo á las personas que actualmente los ocupen.

Celebrar, á las diecisiete horas del próximo martes, una sesión extraordinaria para tratar del proyecto de reglamento para el orden de las sesiones.

Extraordinaria del 21

Aprobar el Reglamento para el orden de las sesiones.

Ordinaria del 22

Aprobar las actas de la sesión ordinaria que tuvo lugar el 15 y de la extraordinaria del 21, ambas del corriente mes, ratificándose los acuerdos de la última.

Dar gracias á don Luis del Cas-

tillo Camus, por las obras de música de que es autor y al Comisario regio de Fomento por los veinte ejemplares de los folletos sobre higiene pecuaria y sanidad veterinaria de don Carlos S. Enríquez, remitidos para la Biblioteca municipal.

Nombrar al señor Alcalde, para que con las representaciones de distintas entidades de esta ciudad se trasladen á Madrid para gestionar cuantos asuntos tengan importancia con esta población.

Nombrar definitivamente 7.º Teniente Alcalde, á don Luis Escalante.

Aprobar el pliego de condiciones para sacar á subasta el servicio de vacunación.

Autorizar á don Emilio Llana para ampliar un salón adosado al Sur de la Iglesia de los P. P. Jesuitas.

Autorizar á don Francisco Mirones para ampliar una casa al Oeste del camino de Perines.

Permitir á don Daniel del Barrio construir una tejavana provisional en el interior de un terreno en el Alto de Miranda.

A judicar definitivamente á don Alberto Gómez la subasta para obras de reforma en el edificio asilo de La Caridad.

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 11 al 17 de los corrientes.

Aprobar la distribución de fondos que para el presente mes propone la Comisión de Ensanche.

Instalar bastidores de cristales en las ventanas del sótano del Mercado de la Esperanza, en la parte donde se han colocado los puestos de venta de despojos.

Desestimar la reclamación de don Perfecto Matilla para no pagar los arbitrios correspondientes de la apertura de un tostador de achicoria en la calle de Tetuán.

Adjudicar definitivamente á don José Gutiérrez la subasta para el pintado y arreglo de la Pasaduría.

Adjudicar definitivamente varios puestos del Mercado de la Esperanza á don Antonio Candela y otros.

Eximir de las condiciones de edad á los empleados municipales que opten á la plaza vacante de Jefe de la sección de Arbitrios y Consumos.

Ordinaria del día 29

Aprobar el acta de la sesión ordinaria del día 22 del presente mes.

Dar gracias á S. M. el Rey, por la remesa para la Biblioteca municipal, de los tomos 1.º y 2.º del catálogo de impresos Autores-Historia de la Real biblioteca.

Quedar enterado de la carta de gracias de don Víctor Fernández Llera, por la felicitación que se le envió con motivo de su nombramiento de Director de este Instituto General y Técnico.

Nombrar capataz-conserje del Parque de bomberos á don Cesáreo Gómez Ruiz.

Nombrar en propiedad músico de 3.º clase á don Esteban Vear del Cerro.

Concertar con don Francisco S. González por los aceites vegetales que introduzca para su fábrica de barnices y tintas litográficas; con don Braulio Bustelo por los aceites minerales para su fábrica de la calle de San Fernando y con doña Francisca Gómez por las conservas de pastas y frutas de su fábrica «La Cubana».

Autorizar á don Hipólito Somaiza para ampliar una sobrefachada en la planta baja de la casa número 4 de la calle de Colosía.

Autorizar á don Pedro Bustillo para reformar y sustituir la sobrefachada de la casa núm. 42 de la calle de la Blanca.

Permitir á don Tomás Cueto colocar dos miradores en la casa número 5 de la calle de Carbajal.

Adjudicar definitivamente á don José Olarra Durandegui, la subasta para el asfaltado de varias calles de la población. (2.º lote).

Quedar enterado de las cuentas de obras hechas por administración en la semana del 18 al 23 de los corrientes.

Adjudicar definitivamente á don José Olarra Durandegui, la subasta para el asfaltado del 2.º trozo de la calle de Rodríguez.

Santander 6 de abril de 1911.— V.º B.º: el Alcalde accidental, José Gómez.— El Secretario, Sixto Valcázar.

Alcaldía de Santander

Se anuncia por la Alcaldía que desde esta fecha y término de diez días, queda expuesto al público en las Oficinas de Arbitrios de este Ayuntamiento, el padrón de cédulas personales del corriente año, donde los interesados podrán formular dentro de dicho plazo, todas las reclamaciones que estimen procedentes.

Santander 5 de abril de 1911.— El Alcalde accidental, José Gómez.

Comisión Provincial de Santander

Hospital de San Rafael

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este establecimiento durante el mes de marzo último.

Existencia en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		Total general de acogidos		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR				Existencia para el mes próximo					
	Varones	Hembras	TOTAL	TOTAL	Curación		Fallecimientos		TOTAL	TOTAL				
					Varones	Hembras	Varones	Hembras			Varones	Hembras		
151	125	54	179	433	127	62	10	6	137	68	205	139	89	228

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 3 de abril de 1911.—El Vicepresidente, *Francisco Escajadillo*.—El Secretario, *Daniel López*.

Comisión Provincial de Santander

BENEFICENCIA...MANICOMIO

ESTADO comprensivo del movimiento general de alienados acogidos y existentes por cuenta de la provincia en el Manicomio de Valladolid, ocurrido durante el mes de marzo último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de acogidos		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR				Existencia total de acogidos para el mes próximo				
	Varones	Hembras	TOTAL	TOTAL	Curación		Fallecimiento		TOTAL	TOTAL			
					Varones	Hembras	Varones	Hembras			Varones	Hembras	
72	4	3	7	150	4	»	»	»	4	»	72	74	146

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 3 de abril de 1911.—El Vicepresidente, *Francisco Escajadillo*.—El Secretario, *Daniel López*.

Ayuntamiento Constitucional de Castro-Urdiales

AÑO ECONÓMICO DE 1911

Mes de Abril

Distribución de fondos por capítulos ó conceptos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este municipio, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

Capítulos . . .	NOMBRES DE LOS CAPÍTULO	OBLIGATORIOS		Voluntarios — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
		de pago inmediato é inexcusable al tiempo de su vencimiento — Pesetas.	de pago diferible — Pesetas.		
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1.300,00	200,00	200,00	1.700,00
2.º	Policía de Seguridad	700,00	100,00	200,00	1.000,00
3.º	Policía urbana y rural	800,00	1.400,00	200,00	2.400,00
4.º	Instrucción pública	1 000,00	2.000,00	500,00	3.500,00
5.º	Beneficencia	1.000,00	1.500,00	500,00	3.000,00
6.º	Obras públicas	1.000,00	800,00	500,00	2.300,00
7.º	Corrección pública	500,00			500,00
8.º	Montes	500,00	300,00	200,00	1.000,00
9.º	Cargas	2 000,00	8.000,00	500,00	10.500,00
10	Obras de nueva construcción		3.000,00		3.000,00
11	Imprevistos		200,00		200,00
12	Resultas				
	Totales	8 800 00	17.500,00	2.800,00	29.100,00

En Castro-Urdiales á 28 de febrero de 1911.

Fernando España

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 1.º del actual fué aprobada la precedente distribución de fondos.

Castro Urdiales 28 de marzo 1911.— El Secretario, Zacarías Diaz.

V.º B.º

El Alcalde,

Fernando España

Ayuntamiento de Santoña

Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo durante el cuarto trimestre de 1910.

5 de octubre

Quedó ratificada acta de la Junta municipal celebrada con fecha 28 de septiembre último.

Aprobar cuenta jornales de la semana.

Fué desestimada solicitud Nicomedes Torralvo, pidiendo su inclusión listas benéficas del Ayuntamiento.

Se acuerda la modificación contrato farmacéutico titular que Comisión Policía estudie modificación.

Fué aprobado dictámen Comisión Fomento sobre la clase de tubos que deben emplearse en la construcción alcantarillas Madero.

Se aprobó informe Comisión Policía para adquisición aparato extrintol de incendios de una bomba «Ajex».

Fué aprobada la cuenta de ingresos y gastos del Ayuntamiento correspondiente al mes de septiembre.

Del mismo modo se aprobó la cuenta de vales correspondiente á dicho mes.

Fué aprobada la distribución de fondos del mes actual.

Fué nombrada Comisión que entienda destino terrenos Barria, siendo formada por los señores Procurador-Síndico señor Tristán y concejal señor Pila.

Día 12

Aprobada cuenta jornales semana última.

Se acuerda conceder á don Ricardo Díez el panteón núm. 15 de la clase 1.^a

Se aprobaron varias cuentas.

Se acuerda que en los vales de socorro se haga constar se liquidarán como máximo por trimestres.

Que informe Comisión Fomento solicitud de don Adolfo Fernández sobre aumento de obra en su casa en construcción.

Se acuerda consignar 400 pesetas para los gastos que originen las operaciones de formación del Censo.

Se acuerda la adquisición de un capote para la guardia municipal.

Día 19

Fué aprobada la cuenta de jornales.

Se aprueba informe Comisión Fomento en la instancia de don Adolfo Fernández, interesando permiso aumento de obra en construcción.

Queda sobre la mesa informe Comisión Consumos para su estudio.

Se concede á don Rufino Alonso permiso para construcción juego de bolos en el sitio llamado La Pozo, con carácter eventual.

La Corporación queda enterada de haber ingresado en el Hospital de Nuestra Señora del Puerto, la niña Josefa Flores.

Se informó de haber tomado posesión de la escuela Este de niños el maestro don Benito N. Zavala, y haber cesado por renuncia don Filiberto Bollo.

La Corporación acuerda prestar su conformidad al pago de los gastos originados por el accidente sufrido por el vecino Enrique Fernández, el cual ha sido necesario trasladar el Hospital provincial.

Se acuerda conceder un real diario de subvención á la maestra de escuela del Dueso para atender al suministro de agua á dicho establecimiento.

Se concede licencia al médico titular, quedando como sustituto su comprofesor don Eduardo Martínez.

Quedó nombrado el tribunal que ha de entender en las oposiciones para cubrir la plaza de maestro auxiliar la escuela Este de niños.

Día 24

Se acuerda que en todos los asuntos se consuman tres turnos en pró y tres en contra y la correspondiente rectificación de hecho.

Aprobada cuenta jornales semana última.

Fueron aprobadas varias cuentas:

Que la Comisión de presupuestos informe recargos que deben imponerse á cédulas personales y carruajes de lujo.

Acceder á lo solicitado por don Ignacio Villarias que interesa autorización para construir una pared.

Se autoriza á doña Marta Velarde para abrir un hueco de puerta en casa de su propiedad.

Que informe Técnico solicitud de don Casimiro Vega, el cual desea modificar portón casa de su propiedad.

Se autoriza á la Presidencia para que interese de la Dirección

General de Obras públicas prórroga para dar comienzo á las obras de saneamiento de una marisma.

Se acuerda sean reconocidas por el encargado interino las obras ejecutadas por el Contratista de las correspondientes á la del Geste de la nueva Plaza de Abastos, según interesa dicho señor.

Se acuerda la adquisición de 300 metros cúbicos de grava de cantera, con destino al afirmado de las calles.

Se acuerda aprobar el dictámen de la Comisión de Consumos, con las aclaraciones que propone la Presidencia.

Se acordó efectuar con frecuencia repases en los artículos de consumos y que se haga saber á los industriales panaderos que el pan debe llevar el peso oficial y el sello de la tahona.

Se acuerda pase á informe de la Comisión de Policía denuncia sobre los ganados que pastan en el monte y cortas que se efectúan en el mismo.

Día 31

Aprobada cuenta de jornales.

Se accede á lo solicitado por doña Teresa Solana que desea construir un ramal de alcantarilla.

Se acuerda informen la proposición de los señores Arias, Fragua, Tristán y Fernández sobre apertura de nuevas calles; la Comisión de Fomento é Ingeniero Municipal, tomando nota de los acuerdos que haya anteriores, respecto al particular.

Se acuerda se reúna la Comisión de Presupuestos al objeto de cumplimentar la R. O. de Gobernación inserta en el BOLETÍN OFICIAL de 24 del actual.

El señor Presidente hace presente la aceptación por don José Cebada del cargo de Ingeniero Municipal.

La corporación queda enterada de la reforma que proyecta don Casimiro Vega para la que fué autorizado.

Se acuerda quedar enterados de haber la Preridencia presentado en el Gobierno civil la instancia solicitando prórroga para el saneamiento de una marisma que fué concedida al Municipio; no habiendo podido entregarse el expediente de nuevas Escuelas por no haber podido recoger la firma del señor Arquitecto y una certificación de la Junta provincial de Instrucción.

Se acordó sea el señor Ingeniero Municipal quien intervenga en

la recepción de las obras de la nueva plaza de Abastos.

7 de noviembre

Se acordó que la Alcaldía y auxiliar del Ingeniero vean la forma de acceder á la solicitud del vecino Gabriel Miguel que desea construir una bolera.

Día 14

Quedar sobre la mesa informe informe de la Comisión de Policía referente á la reforma Matadero de cerdos.

Se acuerda que el Procurador Síndico señor Trist n represente al Municipio en la Junta de Partido que ha de informar el presupuesto carcelario.

Se quedó enterados de haberse efectuado la vacunación y revacunación en los días 9 y 10 del actual.

Día 28

Aprobar varias cuentas.

Que informe Comisión de Fomento y Técnico, instancia del varios vecinos de la calle de Alfonso XII que interesan la construcción por el Municipio de una alcantarilla.

Que la Alcaldía y Técnico informen sobre la edificación que proyecta el vecino don Rufino Alonso.

Que se efectúe el retejado necesario en la capilla del cementario.

Autorizar á la Alcaldía para la adquisición de una mesa con destino á las Dependencias del Juzgado municipal.

Día 1.º de diciembre

Aprobada cuenta de festejos.

Aprobado el presupuesto para 1911 y que se dé al mismo la oportuna tramitación.

Día 7 de diciembre

Aprobada cuentas jornales.

Enterada corporación ingresos efectuados por doña Sabina Ruiz.

Que informe Comisión de Hacienda instancia de don Germán B abo, sobre arriendo Escuela Oeste de niños.

Se aprueban varias cuentas.

Aprobada cuenta de vales.

Aprobada cuenta ingresos y pagos verificados durante el mes de noviembre.

Día 12

Aprobada cuentas de jornales.

Que pase á informe Auxiliar solicitud de don Pedro Ostedado que interesa permiso para el día

2 huecos edificio de su propiedad.

Se acordó a lquirir para el Juzgado Municipal la mesa que ofrece el vecino don José Hernández en la cantidad de 35 pesetas.

Se autoriza á la Alcaldía para resolver la petición del vecino don Alejandro García sobre pago de derechos.

Quedar enterada la Corporación del ingreso efectuado por el vecino don Lorenzo Cano.

Que la Presidencia gestione de nuestros Representantes en Cortes la continuación de las Obras del Puerto.

Día 19

Ratificada acta Junta de Asociados.

Aproba la cuenta de jornales.

Se autoriza á doña Luisa Rasiñes para la construcción de un ramal de alcantarilla.

Se autoriza á doña Felipa Cano para construir un ramal de alcantarilla.

Se acuerda proceder al arreglo de la entrada de la calle del Aro.

Enterada Corporación de haberse recibido los documentos censales, abonándose los gastos de la cantidad consignada.

Autorizar á la Alcaldía para que gestione lo que puede costar una copia del plano del Sr. Z fargr.

Día 28

Aprobada cuenta de jornales.

Acceser á lo solicitado por don José Santamarina que interesa abrir un hueco en huerta propiedad de don Manuel Arredondo.

Aprobar el pliego para la subasta de las obras de saneamiento de la Chavez; debiendo la subasta efectuarse el domingo próximo á las 12.

Que se faciliten bonos de un kilo de pan durante 30 días al enfermo Santiago Alonso.

Santaña 4 de abril 1911. —El Alcalde.

Tesorería de Hacienda

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR

El Recaudador de la Hacienda de la Zona de Reinosa, en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de la Instrucción para el servicio recaudatorio de 26 de abril de 1900, ha nombrado auxi-

Har de aquella recaudación á don José María de Obeso Avellano, vecino de Reinosa, para actuar en todos los Ayuntamientos de la mencionada Zona.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo párrafo 2.º, hago público por medio de este B LETÍN OFICIAL para que llegue á conocimiento de las autoridades y contribuyentes respectivos.

Santander 5 de abril de 1911.— El Tesorero, Nicolás Becerro.

CUERPO DE CARABINEROS

COMANDANCIA DE SANTANDER

Don Sinforiano Blanco Bermejo, Teniente Coronel, primer Jefe de la Comandancia de carabineros de esta provincia.

Hago saber: Que debiendo procederse al arriendo de un local para cuadra de los caballos de señores Jefes y Oficiales de esta Comandancia, con residencia en la capital, se hace saber por medio del presente anuncio, para que llegando á conocimiento de cuantos deseen tomar parte en dicho acto, puedan presentar sus proposiciones en pliego cerrado, con una hora de anticipación á la de las doce del noveno día de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en las oficinas de esta Comandancia, sita en la calle de Velasco, número 7, 2.º donde se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para el citado contrato; siendo de cuenta del arrendador ó dueño de la finca los gastos de inserción de este anuncio en el referido BOLETIN OFICIAL, así como del importe del papel del contrato y de sus copias.

Santander seis de abril de mil novecientos once.—S. Blanco Bermejo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Manuel Pedregal y Lueje, Juez de primera Instancia del Distrito de Occidente de Gijón,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de declaración de herederos ab-intesta-

to de doña Donata Fernández Luanco, natural de Santander, de ochenta años de edad, viuda y vecina que fué de Gijón, la cual falleció con testamento, pero habiéndola premuerto el heredero instituido, reclama su herencia su sobrino carnal don Pedro Ceferino Vicente Fernández Piedralba, mayor de edad y vecino de Gijón, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Gijón á dos de marzo de mil novecientos once.—El Juez, *Manuel Pedregal*.—P. S. M., *Magín Fernández*.



CEDULA DE CITACION

El señor Juez municipal suplente del Distrito del Estado de Santander, ha mandado citar á Mercedes López Lorente, cuyo paradero se ignora, á fin de que comparezca ante el Juzgado de dicho Distrito, sito en la calle de Santa Lucía, número 1, 1.º, el día diez y nueve del corriente á las diez y media de la mañana, con objeto de que preste declaración en el juicio de faltas que se sigue contra ella por lesiones, bajo apercibimiento que si no comparece la parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Santander á seis de abril de mil novecientos once.—El Secretario, *Castor V. Pacheco*.



Don Fernando González Prieto, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se llama y emplaza á Severo Ramos Robrieguez, natural de Eljas (Cáceres) y residente en esta localidad á fin de que en el término de días comparezca ante este Juzgado para ser reconocido por dos Médicos que informarán sobre su sanidad; bajo apercibimiento, que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Castro-Urdiales á tres de abril de mil novecientos once.—El Juez de instrucción, *Fernando González Prieto*.—P. M. de S. S. —*Carmelo Merino*.



Cédula de emplazamiento

Por providencia del señor Juez de instrucción de éste partido, de fecha veintisiete de marzo último, dictada en cumplimiento de carta-order del señor Presidente de esta

Audiencia Provincial, con referencia á sumario por hurto de ropa; se emplaza por la presente á Tomasa Echevarría Agustina, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de cinco días á contar desde la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante el Juzgado Municipal de Colindres, al que corresponde conocer de expresado sumario, por haberse confirmado por la Superioridad, la declaración de falta hecha por este Juzgado, con prevención que de no comparecer la parará los perjuicios á que hubiere lugar.

Laredo 3 abril de 1911.—El Escribano, *Lic. Emiliano Corral*.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Suances

Confecionado el borrador del reparto del déficit del presupuesto para el año actual, se halla expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones.

Suances 28 de marzo de 1911.—*El Alcalde*.



Ayuntamiento de Colindres

No habiendo comparecido los mozos Juan Rivero Cameo, hijo de Antonio y Laureans; Lorenzo Caviedes Ortiz, hijo de Mario y Elisa; Victoriano Solana Blanco, hijo de Jacinto y Sabina; Florentino Fernández Gómez, hijo de renzo y Amalia y Eusebio Vlar Buces, hijo de Manuel y Antonia, números 2, 3, 6, 7 y 12 respectivamente del corteo de este año, al acto de la clasificación y declaración de soldados ante este Ayuntamiento, no obstante haber sido citados al efecto en debida forma con arreglo á la ley se les ha instruido el oportuno expediente á cada uno de los mencionados mozos con sujeción á las disposiciones de los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de reemplazos; y por sus resultados le ha declarado prófugos esta Corporación con la condena consiguiente de gastos á tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto, se les llama, cita y emplaza para que comparezcan inmeiatamente ante mi autoridad á fin de ser remitidos á disposición de la Comisión Mixta, apercibidos de ser tratados en ca-

so contrario con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encarezco á todas las autoridades y sus agentes se sirvan procurar la busca, captura y remisión á esta Alcaldía de los referidos prófugos ó su presentación á disposición de la Comisión provincial.

Colindres 5 de abril de 1911.—*El Alcalde*.



Ayuntamiento de Castro Urdiales

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de esta localidad correspondientes al ejercicio de 1910 con los documentos que las justifican, previa censu a del Sr. Regidor Síntico, se hace público que las mismas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de 15 días, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas y producir las reclamaciones ú observaciones que estime por conveniente; en la inteligencia de que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Castro-Urdiales 4 de abril 1911.—*El Alcalde*



Ayuntamiento de Vega de Pas

Los contribuyentes vecinos y hacendados forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán las oportunas altas y bajas en la Secretaría de este Ayuntamiento, con los documentos que justifiquen la transmisión de dominio y pago de derechos á la Hacienda, hasta el día 30 del actual.

Vega de Pas 6 de abril de 1911.—*El Alcalde*.



Ayuntamiento de Corvera

Los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza por rústica y urbana, presentarán las oportunas altas y bajas en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas de los documentos que justifiquen la transmisión y pago de derechos á la Hacienda, hasta el día treinta del presente mes de abril.

Corvera 6 de abril de 1911.—*El Alcalde*.

SANTANDER

Establecimiento Tipográfico de LA ATALAYA
Puerta la Sierra, 2, y San Francisco, 23